

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº418/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de distribución que incide en "CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR, REGIÓN DE TARAPACÁ (GLOSA 4)", años 2022 – 2023, código BIP 40016173-0, por una suma total de M\$659.000.- de pesos, de fondos sectoriales, que considera implementar obras de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales, SSR, que serán aplicados en cinco localidades de la comuna de Huara, conforme a lo siguiente:

LOCALIDAD	INVERSION
Sistemas SSR Limaxiña	\$ 132.000.000
Sistemas SSR Sibaya	\$ 129.000.000
Sistemas SSR Tarapacá	\$ 134.000.000
Sistemas SSR Chiapa	\$ 135.000.000
Sistema SSR Jaiña	\$ 129.000.000

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1633/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino,; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 12 de octubre de 2022.-

ONSEJO REGIO LA PARENTA DE CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ